

# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE LA TARDE, DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

PAGO DELANTADO.  
Sin figurin de modas  
Un mes 9 rs., y tres 24 en  
Murcia y 10 y 27 fuera.  
Tram r y extranjero 21  
reales trim stre  
con figurin.  
Un real mas al mes.  
Números sueltos del dia  
4 ctos., atrasados 6.

AÑO VIII.

## LÍNEA DE ALBACETE A CARTAGENA.

Servicio de trenes desde el 27 de abril de 1865.

Kiló- mets.	PRECIOS.			SALIDA DE MURCIA para las estaciones de dichas estac.	LLEGADA A	SALIDAS DE LAS ES- taciones de	LLEGADA á Murcia.
	1.	2.	3.				
460	203,00	137,25	96,50	Madrid . . . 4 30 t	6 40 m.	Madrid . . . 8 55 n	9 57 m
65	22,00	16,50	11,00	Cartagena . 10 17 m.	12 12 t.	Cartagena . 6 35 m.	9 5 m.
65	22,00	16,50	11,00	Idem . . . 6 20 t.	8 50 n.	Idem . . . 2 30 t.	4 20 t
319	60,00	40,00	30,00	Alicante . . 9 25 m.	9 50 n.	Alicante . . 5 5 m.	6 » t.
333	110,00	85,00	55,00	Valencia . . 9 25 m.	10 41 n.	Valencia . . 1 50 t.	6 » t.
183	80,72	62,48	38,24	Albacete . . 9 25 m.	4 40 t.	Albacete . . 11 10 m.	6 » t.
50	22,00	17,24	10,48	Cieza . . . 4 30 t	»	Cieza . . . 8 30 m.	9 57 m.
50	22,00	17,24	10,48	Idem . . . 9 25 m.	»	Idem . . . 4 4 t	6 » t.

Los relojes de la línea se arreglan por el meridiano de Madrid.

## PRECIOS DE INSERCIÓN.

Estos están sujetos á una tarifa especial en donde se marcan detalladamente y en la cual gozan de ventaja los que son suscritores.  
Representante en Paris, para suscripciones y anuncios, D. C. A. Saavedra.

Las oficinas están situadas, en Murcia, calle de Zoco, 5.

NUM. 2.179.

Martes 16 de mayo de 1865.

## Caja de préstamos

sobre prendas y alhajas.  
Parroquia de S. Juan, Corredora, 24.  
186-14

## SECCION MERCANTIL.

Precios de ayer de los cereales.

Trigo del pais... de	47 á 56 rs. fan.
— manchego de " á " id.	
— jeja..... de " á " id.	
Cebada..... de 21 1/2 á 22 id.	
Maiz..... de " á " id.	

## Buques de vapor

Salidas del puerto de Valencia.  
El dia 18, El Duero para Liverpool.

## ESPECTÁCULOS.

### TEATRO DE LOS INFANTES.

Hoy no hay funcion; mañana miércoles 17, á las ocho de la noche, 26 de abono.  
1.ª Sinfonía.  
2.ª La lindísima comedia en 4 actos, LAS TRAVESURAS DE JUANA, cuya protagonista desempeñará la Sra. Dardalle.  
3.ª y último. El baile LA LINDA JEREZANA.  
Entrada á localidades 3 rs.—Idem al paraíso 2.

## LA PAZ DE MURCIA.

En otro lugar verán nuestros abonados la carta que con fecha de ayer hemos dirigido á muchísimas personas que no figuran en las listas de suscripción de LA PAZ, y que si quieren pueden suscribirse sin que sus intereses sufran detrimento por el gasto mensual de 8 reales. Si esta invitación no diere resultado; si algunos de los muchos que leen nuestro diario sin pagarlo no cambian de costumbre y vienen á ayudarnos, no queda duda que para fin de mes, ó sufre alteracion la forma de publicacion de LA PAZ, por mas que con ello no podamos agradar á todos los que tenemos el honor de ver apuntados en las listas, ó á no ser fácil una nueva combinacion deje esta de publicarse.  
Apelamos al patriotismo de los amigos del pais: si este nos es favorable las variaciones que introduzamos serán en mayoría de la publicacion; de lo contrario nos retiraremos, pero no con el escorzo de no haber apurado todos los medios y haber hecho todos los esfuerzos posibles antes de llegar al caso presente para que Murcia no quede en peor grado que las demás capitales.

A continuacion insertamos las líneas que sobre mendicidad ha publicado nuestro apreciable colega *El Comercio de Alicante* por estar

conforme con sus ideas, y encontrarnos en las mismas circunstancias, pues es grande el número de pobres que por doquiera nos asedia; «Una vez mas debemos llamar la atencion de las autoridades sobre el continuo abuso de la mendicidad, que sin razon ni causa justificada aparece entre nosotros diariamente con todos los caracteres de una verdadera liaga social.

Nada ha ocurrido por fortuna en nuestra provincia que pueda aumentar las necesidades ni la miseria de las clases proletarias: las cosechas, sino abundantes, son regulares; las empresas constructoras públicas ó privadas, dan ocupacion constante á un crecido número de brazos: los establecimientos de beneficencia, dotados convenientemente, albergan en su seno á una multitud de pobres desvalidos, huérfanos ó ancianos que viven en ellos á espensas de la caridad oficial; y sin embargo, de continuo vemos por calles y plazas, mujeres y niños, y hombres jóvenes y robustos que imploran el socorro de los transeuntes aturdiéndolos con sus gritos ó importunándolos y las relaciones fingidas ó verdaderas de sus continuos padecimientos.

Entre esa muchedumbre de perdidosos que nos fatigan y acosan, habrá sin duda algunos faltos de recursos, que por cualquier incidente se vean en el duro trance de apelar al sentimiento público para no perecer de hambre, pero muchos de ellos, estamos seguros, son vagos de oficio, holgazanes calificados, que ajenos á todo instinto de honradez y pudor, explotan los harapos de la indigencia como un medio eficaz de vivir á costa de las personas crédulas, robando la limosna á la verdadera pobreza.

Está muy lejos de nuestro ánimo y de nuestras intenciones escarnecer la indigencia y predicar contra la santa práctica de la caridad, fuente inagotable de las mas dulces y tranquilas emociones que pueden agitar el alma cristiana; nuestro propósito y nuestro deseo es condenar el abuso criminal de ciertas gentes que no vacilan en conseguir la subsistencia á costa de humillaciones y mentiras, cuando honradamente pudieran alcanzar la recompensa legitima de su trabajo.

La mendicidad es en muchas ocasiones infame encubridora de grandes delitos; mas aun la mendicidad convertida en profesion ú oficio, es un crimen que nuestras leyes persiguen con sobrada razon.

Deben, pues, las autoridades y sus delegados mostrarse inexorables con los vagos de oficio, y muy particularmente con los mendigos forasteros, á quienes hay motivo para considerar como elementos dispuestos á cometer todo género de faltas.»

## GACETILLA.

**Resolucion.** Interin se fija por el Gobierno cual es la fraccion que debe adoptarse en correspondencia con el escudo, que es la unidad monetaria que por ley del reino rija actualmente, se ha acordado por la direccion general de Contribuciones se adopte el de milésimas, en vez del de céntimos, para las cantidades que hayan de fijarse en los recibos de los contribuyentes. Lo mismo por el cupo que por los recargos.

**Percance.** Algunos periódicos se han ocupado del que sufrimos nosotros el sábado 6 del corriente: *El Eco de Almería* dice lo que sigue:

«Nuestro apreciable colega *La Paz de Murcia*, en un suplemento del 6 del actual participa haber tenido que inutilizar su primera tirada de aquel dia á consecuencia de una orden superior en que se le mandaba suprimir algunas líneas.

Desearíamos la mayor tolerancia por parte de las autoridades bácia los periódicos no políticos, ya que tan estrecho es el círculo á que la ley de imprenta los sujeta.»

**Agraciada.** Segun hemos podido averiguar los 10 décimos del billete número 6.795 que fué premiado con los 30,000 duros fué repartido del modo siguiente: uno que se llevaron á Librilla, otro á Ojós, otro que tomaron entre un fabricante de chocolate y un escribano que no ejerce de esta capital, otro que tomó la mujer de un cartero en compañía de otros, otro que se repartió entre seis individuos de la compañía dramática, otro que se dividió entre un rico comerciante y algunos de sus dependientes, otro entre un ama de un sacerdote con algunos de sus parientes, otro un empleado de Hacienda, otro un sargento del ejército, y el décimo no sabemos quien lo ha tomado.

Como se vé, de los 30,000 del pico han disfrutado individuos de casi todas las clases de la sociedad.

**Eufase.** En Almería se ha verificado el de la conocida dama joven D.ª Concepcion Musso, con el galán joven D. Ricardo Reig. Por lo visto el Sr. Coria está destinado á presenciar casamientos en realidad entre sus compañeros en cada parte que actua.

**Me agrada.** Por una real orden del ministerio de Fomento se ha obligado á todas las compañías de ferro-carriles á que se entien dan entre sí, con el objeto de que con un solo billete ó por medio de una sola factura puedan los viajeros y las mercancías atravesar cuantas líneas les sean necesarias dentro de la Península, aun cuando pertenezcan á distintas empresas. En caso de que alguna no se avena á este arreglo, el gobierno lo

impondrá como un convenio obligatorio.

**Mal de muchos.** Los periódicos de Almería se quejan amargamente del mal estado en que se haya el piso de las calles de aquella capital. Qué dirian si pasearan las de Murcia? Con dificultad se hallará una poblacion en toda España, que teniendo la categoria de la nuestra esté peor empedrada, ni en que se vean mas montoncitos de escombros, de tierra, de piedras y otras cosas.

Cuándo se remediarán estos males!

**Minas.** Segun el resumen general, publicado en la *Gaceta*, de las minas de diferentes sustancias existentes en las provincias de España, resulta que hay 114 de hierro, 433 de plomo, 31 de plata, 77 de cobre, 7 de estaño, 4 de oro, 26 de zinc, 6 de azogue, 5 de cobalto, 2 de antimonio, 39 de manganeso, 3 de sosa, 1 de aluminio, 9 de azufre, 289 de hulla, 27 de lignito, 1 de asfalto y 3 de fosforita; el número total de las pertenecientes á particulares es de 2.274, y el número total de minas de 3.371.

**Cosecha de seda.** *El Valenciano* dice lo que sigue:

«Cada dia son mas tristes las noticias que recibimos del estado del precioso insecto que produce la seda. Este se halla saliendo de la cuarta muda en los pueblos en que mas se adelanta la cria, y de la tercera en otras partes, y la enfermedad se presenta con tanta ó mayor estension que en los años anteriores, ofreciéndose, sin embargo, en algunas andanas raras escepciones.

En Alcira, Carcagante, Manuel y Játiva, cuatro de los principales puntos productores, se han perdido muchas cosechas por completo, sirviendo solo los gusanos para abono de las tierras.

Después de la inundacion, la pérdida de la cosecha de la seda no deja de ser una ganga para los pobres labradores. Solo falta que se pierda tambien la del arroz, para que nuestra provincia, tan cacareada por lo rica y floreciente venga á formar por completo un cuadro de hambre.»

**Sébase.** Dice la *Gaceta industrial* que la materia córnea, de que está formada la concha de las ostras, sirve para preparar un excelente «mastic.» Al efecto se calienta y se reduce á polvo muy fino, que se pasa por un tamiz de seda; se toma luego clara de huevo, que se bate bien y se deja en reposo, haciendo con el polvo una pasta bastante líquida, con la que se untan las paredes ó partes de la loza que se quiere unir; y después de amoldadas perfectamente una con otra, se las tiene bien sujetas unos ocho minutos. Las uniones hechas de este modo re-

sisten perfectamente al agua y al fuego, y no se rompen nunca por aquella parte, aunque se caiga al suelo la pieza, cuyas fracturas, unidas por este medio, no dejan ver mas que una ligera línea en el punto donde se ha hecho la union.

**CORRESPONDENCIA**

PARTICULAR.

Sr. director de LA PAZ DE MURCIA.  
Madrid 13 de mayo de 1865.

De escasa importancia son las noticias de que puedo dar V. cuenta. Hasta el viernes por la noche siguió discutiéndose en el Congreso con bastante lentitud el presupuesto de Fomento quedando aprobado el relativo á instrucción pública después de un debate en el que usó de la palabra el Sr. Clarós que defendió la conveniencia de la reducción de las Universidades y el establecimiento de estas en ciudades de corto vecindario y de costumbres pacíficas y religiosas. Dicho diputado abogó tambien por la dictadura intelectual, á lo que no se manifestó conforme el Sr. Ochoa, director de instrucción pública.

Suspendiéronse las sesiones hasta mañana martes por ser el sábado los cumpleaños del Rey, y hoy día de San Isidro que como V. sabe es fiesta de precepto en esta Corte. Ayer ya principió la romería á la ermita del Santo y hoy ha continuado segun costumbre de los años anteriores. Creo por demás ocuparme detenidamente de esta fiesta, que con el tiempo ha ido perdiendo el carácter religioso que tuvo antiguamente.

Dase como segura en los círculos políticos la próxima salida del gabinete del Sr. Seijas Lozano, entrando en el ministerio de Ultramar el Sr. Orovio y el Sr. Belda en el puesto que este deje vacante en Fomento. Ignoro hasta que punto es verosímil esta noticia la cual, á decir verdad, no me extrañaría que resultase cierta teniendo en cuenta los deseos manifestados por el Sr. Seijas. El Sr. Arrazola sigue bastante restablecido de su reciente enfermedad. A pesar de esto no falta quien atribuya al ministro de Gracia y Justicia deseos de retirarse á la vida privada, designándose para reemplazarle si así sucediese el Sr. Alvarez (D. Fernando), actual presidente de la Cámara popular.

Los periódicos ministeriales vienen confirmando una importante noticia de que di cuenta á V. ha muchos dias: tal es la venida á Madrid del emperador Napoleon, quien desembarcará probablemente en Cartagena de vuelta de su expedición á la Argelia, regresando á Francia por nuestra línea del Norte. Como puede V. suponer muchos son los comentarios que se hacen sobre el viaje á España del monarca francés, atribuyéndose á este y al gobierno español propósitos de dudosa verosimilitud.

El importante proyecto de ley leído el viernes en el Congreso por el ministro de Hacienda suprimiendo el derecho diferencial que pagan en las aduanas los géneros que se importan por tierra, no podrá menos de contribuir poderosamente al desarrollo de nuestro comercio, de nuestra industria y de nuestra agricultura, proporcionando fácil salida á nuestros productos; pues el vecino imperio en compensacion de la medida indicada se propone rebajar las cantidades que satisfacen las mercancías españolas al ser introducidas en dicho país. La naranja, la seda y el plomo por ejemplo que constituyen uno de los principales ramos de nuestra riqueza se verán notablemente favorecidos en los mercados franceses; pudiendo hacer la primera una gran competencia á la de Italia, que hasta ahora habia pagado derechos mas reducidos.

Las noticias que ayer nos comunicó el telégrafo con referencia á las traídas á Southampton por la mala del Pacifico, manifiestan que la revolucion del Perú lejos de haberse terminado, como muchos, esperaban va tomando un gran incremento en todo el país. Las ciudades del Sur y parte de las del Norte se han sublevado contra el gobierno de Lima eligiendo un presidente y declarando al legítimo general Pezet, traidor á la patria. La situación de nuestra escuadra seguía siendo buena. Nuestro almirante señor Pareja que segun decreto publicado el viernes en la Gaceta ha sido promovido á teniente general de la armada, estaba dispuesto á romper las hostilidades contra Chile que se negaba á ceder á nuestra justa demanda. A pesar de la animosidad de la indicada república, tengo la conviccion de que antes de que se termine el plazo que en el ultimatum

hizo el general Pareja, nos dará cuantas satisfacciones apetecemos, pues á donde no pueda llegar la justicia de nuestra causa llegará de seguro el poderoso argumento de los cañones de los buques españoles que se presenten en son de guerra en la bahía de Valparaiso.

El conocido y reputado grabador don Joaquín Pi y Margall ha publicado un notabilísimo trabajo que tengo á la vista el cual consiste en once magníficos grabados de los cuadros de Fuehrich, titulados *El triunfo de la religion de Jesucristo*. Creo demás encarecer dicha obra cuando se recomienda por sí sola. Su precio es de 100 rs. ó 60 segun la clase de papel que se desee obtener.

El miércoles sale la Corte para Aranjuez. El general Lersundi ha sido nombrado comandante general de dicho real sitio.

**SECCION DE NOTICIAS.**

CORREOS DE HOY.

Southampton 14. — Llegó la «Mala» del Pacifico; trae las noticias siguientes: Está en peligro de muerte el Sr. Carresa, presidente de la república de Guatemala. El Sr. Carrion, presidente que fué de la república de San Salvador, fomenta la revolucion. Hay razones para creer que las relaciones amistosas que existen entre el Perú, Chile y España sean interrumpidas á consecuencia de los términos empleados por España en su demanda de satisfaccion. Este asunto está muy discutido por el pueblo chileno. Los negocios están turbados. La revolucion continúa en todo el Mediodía del Perú y ha llegado hasta las principales ciudades del Norte. En una reunion popular que ha tenido lugar en Cajamarca el 4 de abril se declaró al presidente Pezet traidor á la patria, y se ha proclamado á Canste presidente. El coronel Noya ha sido elegido por unanimidad jefe superior del Norte; 800 soldados puestos á sus órdenes debían marchar inmediatamente contra Trujillo, y unirse con las fuerzas del Norte. Cholascope se ha unido al movimiento. El Gobierno de Lima ha mandado dos divisiones al Sur y fuerzas navales. Tambien mandará fuerzas al Norte. En Bolivia el general Beldru se habia proclamado presidente. Molgarejo habia marchado contra él y tomó la ciudad donde estaba. Pero Beldru habia sido fusilado por sus soldados. En Santo Domingo continuaba el rumor de una revolucion en favor de los españoles.

Flores, 14 (por la noche). — Hoy ha tenido lugar con una solemnidad imponente la inauguracion del monumento construido para honrar la memoria del Dante. Además de haber asistido todas las autoridades civiles, militares y judiciales, las academias y la milicia nacional, han asistido tambien delegados de los ayuntamientos de Italia. El rey Victor Manuel ha sido acogido con gran entusiasmo, siendo el objeto de aplausos unánimes y prologados. La fiesta ha sido espléndida.

Toledo 14. — Antecayer fué robada la iglesia de Maqueda, llevándose los ladrones tres cálices de plata, tres patenas, tres cucharillas, una custodia de metal, tres copones, una corona y una sobre corona de plata, un restrillo de plata guarnecido de piedras, una corona de niño, una diadema, y un corazon de los siete dolores, de plata; una toca bordada de oro y varias otras alhajas.

Valencia 14. — Ayer tarde el señor capitán general revistó en gran parada en el paseo de la Alameda á las tropas de esta guarnicion. El regimiento de caballería se presentó con el nuevo *chascas*, que será, á no dudarlo, muy bonito, muy elegante, muy airesos; pero que es tambien muy caro y muy innecesario.

No hay remedio; es preciso que el uniforme del ejército se fije por medio de una ley para evitar los cambios que se introducen cada vez que sube al poder un nuevo ministerio.

Terminado ya el puente provisional de Boquilla en la línea férrea de Almansa á Valencia, última de las obras provisionales construidas en sustitucion de las que destruyeron los inundaciones de noviembre último, queda de nuevo establecido el servicio directo de viajeros y mercancías en toda la línea de Valencia á La Encina, y restablecido tambien el tren omnibus que facilita la correspondencia directa con la línea de Albacete á Cartagena, y el viaje redondo en un solo dia entre Valencia y Alicante.

Madrid 15. — Ayer ha fallecido en esta corte, y hoy ha sido conducida al cementerio de la sacramental de S. Nicolás, la señora doña María de los Mercedes Gutierrez Calderon, madre de nuestro embajador en Roma, D. Joaquin Francisco Pacheco.

Con fecha 29 de abril escriben de New-York que el asesinato del presidente Lincoln, ha dado origen á más de doscientas prisiones, una por sospechas de complicidad y otras por creerse que tenían conocimiento del atentado. Se tienen por seguro que serán ahorcados Atzerest, Harold y Payne, contra los cuales existen grandes pruebas; quizás sufran tambien igual pena el médico que curó la pierna al asesino, y el dueño de la quinta en que se refugió. El autor de la carta hallada en la maleta de Booth, y que se firmaba Sam, ha sido tambien arrestado y servirá de testigo Julio Bruto Booth, hermano del criminal, está tambien preso, y se cree que será condenado á la última pena, pues se ha descubierto una carta en que aconsejaba á Wikes que abandonase el comercio de petróleo, vista á toma de Richmond. Se presume que esta carta tiene doble sentido, y que costará la vida á su autor.

— Escriben de Archona que aquellos baños comienzan á poblarse de enfermos que van en busca del alivio de sus males.

— El Sr. Coria es probable que vaya de director al teatro del Principe Alfonso de Málaga.

— Créese que la Corte permanecerá solo veinte dias en Aranjuez.

— El gobierno austriaco no teme que pueda alterarse por ahora la paz en el Véneto. Así lo indica la determinacion de enviar 70,000 soldados á sus casas, anunciada por el general Beredek.

**ULTIMA HORA.**

Despacho telegráfico de LA PAZ.

Madrid 16, á la 1 y 12 t.

Terminó tranquilamente la romería.

Se dice que el Congreso aprobará el proyecto de ley de ferro-carril de Navarra á Francia.

El gobierno prusiano modificará el reglamento de las Cámaras.

Napoleon ha llegado á Orán.

**ANUNCIOS PARA MAÑANA.**

RELIGIOSOS.

Santos. — S. Pascual Bailon.

Jubileo. — Estará en la iglesia de religiosas de Santa Ana. — Se descubre de 8 á 8 y 12 de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

FLORES DE MAYO.

Mañana continúan en el templo de San Agustin los ejercicios espirituales de las Flores de Mayo, los cuales se celebran á las cuatro y media de la tarde predicando D. Julian Lopez Clarez, sobre la huida á Egipto.

— En la iglesia de Sta. Catalina continúa mañana al toque de oraciones un solemne y devoto novenario consagrado por unos devotos á la especial sierva de Dios Sta. Rita de Casia, el que continuará los dias siguientes á la misma hora.

**DEL CALENDARIO.**

Es el dia 139 del año y el 58 de la Primavera. — Saldrá á las 4 y 47 m. y se pondrá á las 7 y 5 m.

LUNA. — Saldrá á las 12 y 25 m. de la n. y se pondrá á las 10 y 52 m. de la m. Luna llena.

Tendrá el dia 14 h. y 18 m. y la noche 9 h. y 42 m.

Ecuacion del tiempo 4 minutos. Los relojes deben señalar al paso del sol por el meridiano las 11 horas y 56 minutos.

**EFEMERIDES.**

1480 — Estando los Reyes Católicos celebrando cortes en Toledo, establecieron en ellas el Consejo de Castilla, el Consejo Real, el llamado de Estado, el de Hacienda, el de Aragon y el de la Inquisicion.

1729. — Muerte de Samuel Clarke.

**LA PAZ DE MURCIA.**

DIARIO DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y PROVINCIALES.

Sr. D .....

Murcia 15 mayo 1865

Muy Sr. mio: Por la lista adjunta de los señores que con su suscripcion contribuyen al sosten de este diario, y por la nota de gastos é ingresos que tambien añado, verá claramente el estado del mismo en el octavo año de su publicacion, y los sacrificios que material y pecuniariamente me cuesta el que subsista por honor de una capital, que por su riqueza, ocupa un lugar preferente en el total de las de la nacion española.

Al ponerle de manifiesto los citados datos, mi objeto es invitarle á que añada su nombre á la lista de suscritores, para que con ello ayude á evitar el que me vea obligado á prescindir de la constancia y abnegacion de que vengo dando pruebas, y retirándome de un negocio en que tanto pierdo y nada gano, desaparezca del estúdio de la prensa el único periódico con que Murcia cuenta; el único que ha estado siempre pronto á defender sus intereses; aquel que tanto ha contribuido al logro de muchas de las mejoras que hoy cuenta la provincia y especialmente la capital

Creería hacerle una ofensa si le demostrara la necesidad de estas publicaciones, pues con solo ver las que en gran número se sostienen en otros pueblos, aun entre los de categoria inferior, está demostrada su necesidad y ventajas.

No dudando en que prestará su apoyo para el objeto indicado, se repite de V. por su atento S. S. Q. M. B.

RAFAEL ALMAZAN MARTIN.

**SUSCRITORES**

QUE ACTUALMENTE TIENE «LA PAZ» PARA SU SOSTENIMIENTO.

En Murcia.

- Parroquia de S. Andrés.
- D. Manuel Clavijo Capdevila.
- Vicente Espinosa.
- S. Antolin.
- Tomás Vazquez Barajas.
- Antonio Hernandez Ros.
- Juan Manuel Moreno y Bánegas.
- Juan Costa.
- Pedro Franco.
- José Ruiz Carrillo (transeunte).
- La Comision de monumentos históricos y artísticos.
- S. Bartolomé.
- D. José Valdivieso Manzanera.
- Félix Dole del Toral.
- Celestino Nier Flecher.
- Andrés Sobejano Lausier.
- Eleuterio Peñafiel Fernandez.
- Sebastian Servet y Brugarolas.
- José Casalins.
- Tomás Seiquer Camillery.
- Rafael Alvarez de Toledo.
- Círculo industrial.
- D. Pedro Martinez Ureta.
- Francisco Planells y Casas.
- José Maria Esbry y Manresa.
- D.ª Javiera Octavio.
- D. Francisco Galvache Almenara.
- Manuel Martinez Albacete.
- La fonda de la Vicenta.
- D. Pedro Rodriguez
- La Sociedad económica (recibe 2 y paga 12.)
- Sta. Catalina
- D. Roman Gayá y Ansaldo.
- Lope Gisbert y Ternel.
- Sr. Marqués del Campillo.
- D. Domingo Colombo y Martinez.
- Juan Ibañez y Sanchez
- Sr. Conde de Roche.
- D. Manuel Cambronoero Dutary
- Francisco Molina Vozmediano.
- Sta. Eulalia.
- D. Antonio Piqueras Sáura.
- José Blanca Viñeglas.
- Miguel Gasque Llopiz.
- Antonio Sanchez Solís.

La Botica de Sta. Eulalia.  
D. Pedro Soler y Roby.  
Francisco Alonso.  
*S. Juan.*  
D. Ignacio Gonzalez, cura párroco.  
José María Ballester.  
Eustasio de Ugarte.  
José Alba Sanchez.  
Antonio Toboso Mendoza.  
José Bello.  
Juan Vazquez.  
Fulgencio Martinez.  
José Musso y Fontes.  
*S. Lorenzo.*  
D. Patricio Almela Vila.  
Pedro Diaz Sanchez.  
José Ledesma Perez.  
Pedro Velando.  
José María Echavarría.  
Joaquin Lacárcel Viguera.  
Zacarias Moreno.  
Carlos Francelius.  
Juan Monteagudo.  
Francisco de Paula Ibañez Miravete.  
Juan Lozano Fernandez.  
D. Flora Alcaráz de Ojeda.  
D. Juan Diez de Revenga.  
Ricardo Aguilar.  
*Sta. María y Barrio.*  
D. Manuel Estor y Cairon.  
Rafael Manchay Rincon.  
José Leante.  
Pablo Costa, pbro.  
José Baró.  
Fernando García Parra.  
Tomás Guerra Celdrán.  
Gaspar Baleriola Lopez.  
José Roca.  
Café de Trifon.  
Cuarto de idem (5 suscripciones.)  
Casino.  
D. Antonio Campillo Pastor.  
Joaquin Fones Toledo.  
Antonio Solter.  
Diego Guirado, pbro.  
José Francisco Simoneti Longuino.  
Pedro José Montiel.  
Felipe Sanchez.  
Ricardo Merino.  
Luis Fontes Toledo.  
José Patron Osete.  
Joaquin Fontes Contreras.  
Salvador Marin Baldo.  
Ginés Caballero Pacheco.  
Alejandro Valdés.  
Francisco Illan Pelegrin.  
Domingo Barrio, canónigo.  
José Caquia y Rivas.  
Pablo Torres Casanova.  
Juan Moreno Rocafull.  
Luis Zarandona y Fontes.  
Francisco Melgarejo Flores.  
Sr. Marqués de Camachos.  
D. Mariano Gimenez Gironés.  
Jesualdo Baños.  
Sr. Conde del Valle.  
D. Juan Antonio Gutierrez.  
*S. Miguel.*  
Manuel Stárico y Ruiz.  
Sr. Marqués de Ordoño.  
D. Ramon Cañada y Moreno.  
Juan Albacete y Long.  
Sr. Marqués del Fontanar.  
D. Andrés Alcolado.  
Tomás Valderrábano.  
*S. Nicolás.*  
Andrés Almansa y Rubio.  
Lorenzo Dubois Navarro.  
Pedro Gonzalez Zamorano.  
Gerónimo Ros Gimenez.  
Dionisio Miguel Alcázar.  
*S. Pedro*  
Gregorio Meseguer Alarcon.  
Antonio Rebollo Calatayud.  
Donato Turpin Gonzalez.  
José Asensio Ferrandiz.  
Mariano Lopez Martinez.  
Saturnino Arce y Cortázar.  
Pedro Martinez Masegosa.  
Diego Cantero.  
*Forasteros.*  
Alhama.—D. Acisclo Diaz.  
Idem.—Círculo, (que para fin de mayo no es suscriptor)  
Alicante.—D. A. Clément, agente comercial del ferro-carril.  
Blanca.—D. Juan de Molina Ramos.  
Cartagena.—Casino.  
Idem.—D. Jacinto Martinez.  
Idem.—D. Bernardino Alcaráz.  
Idem.—D. Juan Minguez.  
Idem.—D. Bartolomé Spotorno.  
Idem.—D. Antonio Bonmatí.  
Idem.—D. Pedro Moreno Bermejo.  
Cieza.—Sr. Alcalde constitucional.

Ceuti.—D. Gregorio Deu.  
E'che(Alicante.)—Sr. Conde de Luna.  
Lorca.—D. Alfonso Leonés.  
Madrid.—D. Mariano Vergara.  
Idem.—D. Vicente Galiana.  
Idem.—Sr. Marqués de Torreoctavio.  
Idem.—D. Carlos Cano Nuñez.  
Idem.—D. Angel Hernan.  
Mazarron.—D. Donato Granados.  
Puerto de Mazarron.—D. Antonio Saez Vicente.  
Totana.—D. Andrés Zamora.  
Idem.—D. Enrique Aledo.  
Valencia.—José María Cañadas y Gimenno, pbro.  
Valladolid.—D. Manuel Muñoz.  
Ulea.—Sr. Conde de Campo-hermoso.

GASTOS DE CADA MES.

	Rs. vn
Director, redactores, colaboradores y corresponsales.	..
Administrador y gastos de oficina.	..
Corrector.	..
Contribucion del periódico.	66
Idem la que corresponde por la imprenta.	20
Operarios de caja, entre todos, a 27 rs. diarios.	821
Idem de prensa, id., a 8 id.	243
Idem de reparto, id., a 3 id.	90
Tinta.	20
Luces, lo menos un real diario.	30
Papel a 151 ejemplares diarios para las suscripciones de pago y gratis de la capital, son 6 resmas y 320 pliegos, que a 40 rs. resma, hacen al mes, descontando los dias en que no se publica.	266
Idem a 82 id. id. para las suscripciones de pago y gratis de fuera, y cambio con los periódicos de Madrid y provincias, son 3 resmas y 300 pliegos, que a 40 rs. resma.	144
Derecho de timbre de los ejemplares que se imprimen para fuera.	47
Parte que corresponde al periódico del derecho de apartado en el correo.	5
Suscripcion a correspondencias o telegramas de la corte.	220
Idem al Boletín eclesiástico.	3
Premio de cobro de los recibos.	30
<b>Total gastos..</b>	<b>2005</b>

INGRESOS DE CADA MES.

129 suscripciones en la capital a 24 rs. trimestre.	1032
27 id. fuera a 27.	243
10 id. de la Sociedad económica que paga y no recibe, a 24 rs. trimestre.	80
Producto de anuncios, a lo mas.	500
<b>Total ingresos..</b>	<b>1855</b>

RESUMEN.

Importan los gastos. . . . . 2005

Id. los ingresos. . . . . 1855  
Déficit que supt. el propietario. . . . . 150

ANUNCIOS.

ASOCIACION DE LOTERIA para el sorteo del 8 de mayo de 1865.

Llevando la segunda compañía de las dos formadas el núm. 6796 y teniendo este opcion a una aproximacion de 400 pfs. cada accionista sale beneficiado en 88 reales 88 céntos. Llevando las compañías los números 3298, 3299, 6792 y 6796 y habiendo obtenido los premios de 15000 y 30000 los números 3297 y 6795, no ha podido estar mas próximas a obtener una pingüe ganancia; pero otra vez sera si Dios quiere.

Para el sorteo del dia 18 hay abierta una compañía con tres décimos de cada uno de los cinco números que siguen:

3.823—4.750—5.904—13.739  
—15.779

dividiéndose en quince acciones a los precios de costumbre.

REGLAS Y PRECIOS para las inserciones en este periódico.

- PARA LOS SUSCRITORES.
- 1.ª Cada línea de anuncios del ancho de columna, un cuartillo de real por cada vez.
  - 2.ª Las de comunicados, anuncios de sufragios, convite a entierros o funerales, avisos oficiales de interés particular y los de corporaciones o sociedades, tres cuartillos de real.
  - 3.ª Las de anuncios al principio del periódico, reclamamos sobre anuncios insertos en otro lugar, gacetillas o sueltos recomandatorios, un real.
  - 4.ª Los suscritores no podran usar de la ventaja de precio que tienen sobre los no suscritores, sino en inserciones de su propio y esclusivo interés.
- PARA LOS NO SUSCRITOS.
- 5.ª Guardando la misma clasificacion que para las de los suscritores, pagarán las de la condicion 1.ª treinta y seis céntimos de real por línea; las de la 2.ª un real, y las de la 3.ª real y medio.
  - 6.ª Tanto a los suscritores como a los no suscritores, solo se hará rebaja cuando las inserciones pasen de doce, en cuyo caso se insertarán a la MITAD de los precios antes dichos.
- CONDICIONES GENERALES.
- 7.ª Los anuncios de sirvientes y no-drizas se insertarán cuantas veces sea necesario por solo 2 rs. pagados anticipados, siempre que no escadan de tres líneas.

8.ª Los avisos de hermandades, cofradías o corporaciones religiosas, medio real por línea cuantas veces se inserten.

9.ª Los de funciones religiosas y avisos oficiales de las autoridades, en que no medie interés particular, gratis.

10.ª Las líneas de tipo o ancho mayor que el ordinario, los blancos, escudos, cruces, orlas, etc., se calcularán para el pago por el sitio que ocupen.

11.ª El pago de los anuncios es obligatorio hacerlo en el primer dia de insercion sin cuyo requisito no se harán las siguientes.

12.ª Los comunicados, remitidos, etc. que puedan ocasionar contestaciones, que con arreglo a la ley son gratis hasta el cuádruplo, pagarán una mitad mas de los precios fijados en las condiciones 2.ª y 5.ª y no se admitirán sin ser presentados y firmados por persona de garantía para el editor.

13.ª A los anunciantes que encarguen ejemplares del periódico, siempre que estos no bajen de 100, se le darán a tres a medio reales la mano.

En la noche del 10 se perdió en la plaza de los Duques de Montpensier, al ir al teatro, un abanico de nácar. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo a la señora que lo perdió, se servirá presentarse en esta redaccion y se le darán las señas, entre ellas una particular que tiene.

ALMONEDA.

Se hace de todos los muebles y efectos de la calle de la Rambla, núm. 14, de 9 a 1 por la mañana, y de 2 a 6 por la tarde.

173—22

Calendarios para 1865.

El del reino dispuesto en el observatorio de S. Fernando con arreglo al meridiano de Murcia; a 1 real.

El literario del MUSEO UNIVERSAL, a 5 rs.

El enciclopédico de LA PUBLICIDAD, a 6 y medio reales.

El PROFETICO para todos los obispos de España, por D. Manuel Torrijos, a 12 rs.

El de la RISA, por Torrijos, a 4 rs.

El del OMNIBUS, con noticias de interés, a 3 rs.

El de la ELEGANCIA, con retratos de S. M. la Reina y otros soberanos, a 3 reales.

El de CUADRO, a propósito para despacho, a 6 rs.

Se venden y admiten pedidos por mayor y menor en la comision de Almazan, Zoco, 5.

LEY DE AYUNTAMIENTOS.

Se vende en la imprenta de este periódico.

Angel, si que entre nubes  
bajaste al suelo,  
para ser de virtudes  
modelo eterno;  
ángel, que un dia  
inspirarte cantares  
al alma mia.

Tu vida fué un suspiro,  
fué una esperanza,  
que acarició inocente  
tu virgen alma  
fué en fin un sueño,  
y al despertar te hallaste  
dentro del cielo.

Tu pobre madre llora  
de noche y dia,  
sin encontrar consu elos  
en su agonía,  
y en tristes ansias,  
suspira por el ángel  
de sus entrañas.

A U.

¿Por qué estás triste, prenda querida?  
¿por qué tus ojos llorando están?  
¿por qué las rosas de tus mejillas,  
su antiguo tinte perdiendo van?

¿Acaso lloras viendo lo mucho  
que estoy sufriendo lejos de tí?  
¿lloras acaso porque las penas  
me despedazan el pecho a mí?

¿Ah, no! no llores: seca ese llanto  
que tu semblante quemando va:  
¿qué importa niña que yo padezca  
si al ver que lloras padezco mas?

# Compañía de los ferro-carriles de Madrid A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

APERTURA DE LA LINEA DE CARTAGENA A ALBACETE.  
Servicio de los trenes desde 27 de abril.  
Estacion de Murcia.

Salida para Madrid.	4 y 30 la t.	Llegada á Madrid	6 y 31 la m.
id. para Alicante.	9 y 25 la m.	Llegada á Alicante	9 y 30 la n.
id. para Cartagena.	10 y 17 la m.	Llegada á Cartag.	12 y 12 del día
id. para id.	6 y 20 la t.	id. á id.	8 y 50 la n.
id. para Valencia y Tarragona	9 y 23 la m.	Llegada á Valencia	10 y 41 la n (A)

(A) NOTA. Este último servicio empezará solo dentro de algunos días cuando estará recompuesta enteramente la línea de Valencia. Hasta tanto las salidas serán á las 4 y 30 de la tarde y la llegada á Valencia á las 12 y 50 del día.

PRECIOS DE LOS ASIENTOS.

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Para Madrid.	03 rs.	157,25	96,50
Para Alicante.	60	40	30
Para Cartagena.	22	16,50	11
Para Valencia.	110	85	55
Para Tarragona.	202,89	165,07	109,44

El tren que sale de Murcia á las 4 y 30 de la tarde está tambien en correspondencia directa con los trenes de la línea de Manzanares á Córdoba y de Alcázar á Ciudad Real.

Se reciben en las estaciones de la línea de Cartagena, los encargos, metálico y valores, comestibles, animales, y mercancías á grande y pequeña velocidad para todas las estaciones de las líneas de Alicante, Toledo, Ciudad Real, Córdoba, Zaragoza, Norte, Valencia, y Bilbao.

TARIFA ESPECIAL REDUCIDA.

Mercancías de toda clase y naturaleza, { De Murcia á Alicante y estaciones comprendidas entre Alicante y Villena (inclusivo). } 80rs portonelada de 1000 kilos ó sea 0, rs. 92 c por arroba castellana

Murcia 1.º de mayo de 1865.—El Agente comercial, CLEMENT.

## CARLOS FRANCELIUS.

profesor dentista.



Pone toda clase de dientes, desde un diente hasta una dentadura completa y hace todas las operaciones concernientes á su arte.

Su gabinete está abierto desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, calle de San Cristóbal, núm. 12.

## LA EDIFICADORA.

Sociedad regular electiva, registrada en el Gobierno civil, previa aprobación del Tribunal de Comercio de la corte.

Fianza, 3.000.000 de reales, según la base 13.

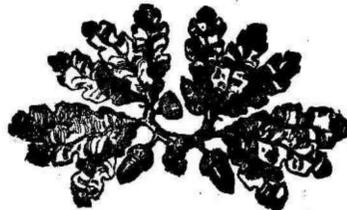
Admite imposiciones desde 100 rs., con interés fijo de 9 á 16 por 100 anual

Paga los intereses mensualmente.  
emplea el importe de las imposiciones en construir casas por subasta, en solares de su propiedad, en Madrid, en las provincias y en el extranjero, para venderlas á plaza, tambien por subasta.

Director y administrador, D. Angel Hernan, comerciante capitalista y propietario.  
Director facultativo, D. Leopoldo Z. Lopez, arquitecto de la Real academia de San Fernando y de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Oficinas generales, Madrid, Fuencarral, 12, principal.  
Representante en Murcia, D. Pedro Soler y Roby: Victorio 5, que dá p oспекtos y est tatos y entera de todo. 185-4

## ACEITE de bellotas para el pelo. PRIVILEGIADO.



Dos años hace que se descubrió un censo de 3.000 botas por España y el extranjero, justifican su bondad de uso con éxito para teñir el pelo, evitar nuevas canas, hacer salir el perdido en calvas recientes ó inveteradas, robustecer el enfermizo, contener su caída, dirigir una buena cabellera, darle brillo, salud y sedosidad. Se usa en todos colores, en todas edades y en cualquier estado de salud. Es anti-nervioso. Los boticarios lo recomiendan para todo uso con preferencia á los aceites y pomadas de la perfumería. El célebre médico higienista y catedrático de la Universidad central, el ilustrado señor Monlau, le coloca en la sección de remedios y recetas de su ilustrado periódico científico, *El Monitor de la salud* de 1.º de abril de 1863.—Precio 7 rs. bote, calle de Zoco, núm 5

NOTA. Es magnífico para antes y después de haberse bañado para suavizar y contener la caída del pelo. (No importa la clase de aguas.)

OTRA.—La prensa de todos los matices ha elogiado este importante descubrimiento

## ASMA,

OPRESIONES, AHOGOS, TOS Y CATARROS curados por el PAPEL RICOU.—Prospecto en vido franco. Depósito central, ventas por mayor, Madrid, Pos de Mayo, 2, 2.º, A. MONEIEU.

Murcia, D. Manuel Martínez.—Cartagena, 2, D. E. Menchero. 16-3

Juan Antonio Sanchez Peña, soltero, desea colocarse de sirviente; darán razon calle de Belen, núm. 11, cuadra del molino de los Alamos.



Este jarabe goza de una reputación sin igual para combatir las irritaciones é inflamaciones de las vías respiratorias, constringidos, catarrus, estorcion de voz, gripe, y sobre todo para las coqueluches, enfermedades tan graves y comunes en los niños. Sus propiedades le valen 20 años hace, una superioridad incontestable. Se toma una cucharada, pura, en tisana ó de otra cosa, 4 ó 5 veces al día. En las sociedades de buen tono se le sirve para beber agua como jarabe de recreo, y merced á su buen sabor tiene buen éxito, como podrá apreciar al que lo use.  
Fábrica en Paris, 8, rue Tailbout; en Madrid á 16 rs., Calderen y Escolar. En provincias los representantes de la Exposicion extranjera.

## PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA DE DELANGRENIER

Los profesores de la Facultad de medicina de Paris han afirmado su superioridad sobre los demás pectorales.

Su eficacia contra los Enfriados, Enfermedades de Garganta, Gripe, Coquelucha é irritaciones é inflamaciones de pecho, ha sido probada por todos los médicos de los hospitales de Paris.

## RACAHOUT DE LOS ARABES DE DELANGRENIER

Único alimento aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris.

Restablece los enfermos del estómago ó de los intestinos; fortifica las señoras y los niños, y por sus propiedades analépticas preserva de la fiebre amarilla é tifóide y de las enfermedades epidémicas.

El señor Delangrenier, calle Richelieu, n.º 26, en Paris, es el único que posee las recetas de las preparaciones arriba indicadas, y tambien su único propietario. Es preciso tener cuidado con las falsificaciones y exigir que cada artículo lleve su sello y su firma.  
DEPÓSITO EN MURCIA, D. Tomás Guerra.

## MUEBLES.

El dueño que ha sido del establecimiento de muebles de la plaza de S. Bartolomé se ha trasladado á la de Chacon n.º 8, esquina á la calle de Sta. Isabel. 431 60-13

Un licenciado del ejército, solicita colocarse de sirviente, tanto para los trabajos de casa como para cuidar de caballos. Darán razon calle del Trinquete, portería de la casa del Sr. Marqués del Campillo.

Un joven de 16 años, desea colocarse en una tienda de comercio ó casa de un caballero.

Una viuda de 50 años desea colocarse de ama de gobierno ó para cuidar á una señora ó caballero solos, para cuidar de niños ó niñas, ó para planchar y coser.

Se dará razon de ambos, calle de Sandoval núm. 10, en la parroquia de S. Nicolás: tienen quien los abone

Se vende una tartana á medio uso de seis asientos por 500 reales.

Tambien se vende una magnífica caja de música, que contiene ocho tocatas de sumo gusto.

En la imprenta de este periódico se dará razon de ambas cosas.

Un joven de 16 años desea el colocarse en clase de sirviente para dentro de casa ó para guiar carruaje ó cuidar lo.

Director y editor responsable  
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1865.

Imp. de LA Paz, Zoco 5.

— 90 —

Deja que lllore mi suerte dura,  
pero ¡ay! al verme no llores tú:  
tú, que tan solo tienes placeres,  
nunca entristezcas tu juventud.

Tú que eres bella como ninguna  
no al pecho robes dulce placer:  
yo en tanto lloro mi suerte dura,  
vertiendo gotas de amarga hiel.

## Bescansa en paz.

A MARIA.

Los ángeles en el mundo  
están mal y se van presto.  
(C. Suarez Bravo)

Como cruza el arroyo  
por entre guijas,  
sin que á enturbiarse lleguen  
sus aguas limpias,  
asi cruzaste  
este valle de lágrimas  
¡oh dulce ángel!